

## V. OTROS ANUNCIOS

### 264 NOTARÍA DE DOÑA MARÍA ASUNCIÓN CHÁFER RUDILLA

Doña María Asunción Cháfer Rudilla, notario de Torrelaguna.

Hago constar: Que en esta notaría de Torrelaguna, yo, María Asunción Cháfer Rudilla, estoy tramitando acta de notoriedad para acreditación de identidad de finca, con el fin de acreditar que en el término municipal de Manjirón (Madrid), doña María del Carmen Rodríguez González es dueña de la siguiente finca:

Descripción: rústica.—Parcela de terreno cerrada por cerca de piedra, donde existen dos edificaciones, poblada de árboles y de monte bajo, sita en el lugar denominado “La Cañadilla”, en término municipal de Manjirón, Ayuntamiento de Puentes Viejas (Madrid), con una superficie de 1,5 hectáreas o 15.000 metros cuadrados, según título; de 1 hectárea 12 áreas 86 centiáreas u 11.286 metros cuadrados, según Catastro; y de 1 hectárea 2 áreas 99 centiáreas o 10.299 metros cuadrados, según medición técnica (indivisible).

Linda: al norte, con viñaderos, hoy límite del término municipal, parcela 20 del polígono 6 del término de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid; al sur, con finca de don Tomás Velasco, de Manjirón, hoy parcela 26 de don Clemente Hernanz García, parcela 30 de titularidad en investigación, parcela 29 de titularidad en investigación y parcela 28 de “Actividades Turísticas Rurales El Aprisco, Sociedad Limitada”; al este, en realidad oeste, con camino de Puentes Viejas; y al oeste, en realidad este, finca de don Celestino Ramón, vecino de Manjirón, denominada Casilla de Viñaderos, hoy parcela 26 de Clemente Hernanz García.

Es la actual parcela 27 del polígono 1.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 1152, libro 37, folio 127, finca número 2.291, inscripción octava.

Referencia catastral: la finca figura catastralmente como parcela 27 del polígono 1, con referencia 28185A001000270000TB. Sobre ella existen una vivienda, de una sola planta, con una superficie construida de 63 metros cuadrados; otra vivienda, de una sola planta, con una superficie construida de 77 metros cuadrados; y un depósito de agua, de 4 metros cuadrados de superficie. Todo ello supone una superficie de ocupación de 144 metros cuadrados. Dichas edificaciones figuran catastralmente con referencia 28185A001000270000TB.

En Torrelaguna, a 17 de agosto de 2015.—La notario (firmado).

(02/5.088/15)

